

Aprobado definitivamente por acuerdo de la EUMAC de 3 abril 1990



delegación oficial de arquitectos de canarias
delegación de santa cruz de tenerife

este proyecto requiere el trámite establecido en el artículo 41 de la Ley de Urbanismo (1303/1978)

16 ENE 1990
22065

contiene el encargo de propietario

Joaquín Manoso *Angel Caro Cano*



ARQUITECTO	
D. ANGEL CARO CANO D. JOAQUIN MANOSO VALDERRAMA	
PROPIEDAD	
CONSTRUCCIONES TANAUSU	
DESIGNACION	
MODIFICACION P.G.O.U. EN AVDA. DOCTOR FLEMING - C/ TANAUSU LOS LLANOS DE ARIDANE	
PLANO:	ARCHIVO
PLANO DE SITUACION	89007
	FECHA
	MAYO 89
	Nº PLANO
	0
	ESCALA
	1:100
	SUSTITUYE A
El Contratista está obligado a verificar los planos y advertir de cualquier error.	
ESTUDIO: Plaza de España Nº 2,3º TFNO. 411916 Santa Cruz de la Palma, TENERIFE	